con lo siguiente

Citacion

Entró en este Ayunt.º el portero de Sala Fran.co Parmanes y manifestó haber citado p.a esta sesion á todos los Sres. Capitulares para quienes se le entregaron Cedulas

Ayunt.os Se instalen en S. Anton y S.ta Lucia

Mediante la citacion gral. despachada por Cedula ante dicen con expresion del efecto se vió en este Ayunt.º una orn. del Sr. Gefe Superior Politico de esta Provincia fha. diez del actual, acompañando copia de la determinacion acordada por la Excma. Diputacion Provincial, en que se dispone la instalacion de nuevos Ayuntam.tos en los caseríos de S.n Antonio Abad y S.ta Lucia barrios extram.s de esta Ciudad, comprendiendose en ellos los vecinos de sus feligresias y los de Pozo Estrecho y Alumbres por tener el num.º de almas que está prevenido, y con el objeto de cumplir con lo mandado en R.l orn. de veinte y siete de Noviembre ultimo, indicando S.E. que dha. medida se ha adoptado de comun acuerdo con los Diputados de justicia y dos vecinos de cada Partido de este Campo combocados al efecto á la referida Capital, cuyos puntos se han designado por ecsijirlo asi la mayor comodidad de aquellos vecinos